NÚMERO DE RESOLUCIÓN

PERMISO DE OBRA MENOR

MODIFICACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES

DDIFICACIÓN DE EDIFICACIONES EXISTENTES	19
QUE NO ALTEREN SU ESTRUCTURA	FECHA DE APROBACIÓN
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES DE:	25-feb-2022
	ROL S.I.I
LA SERENA	2518-60

	REGIÓN: DE COQUIMBO						
	VISTOS						
A)	Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,						
B)	Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación						
	Territorial.						
C)	La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente OBRA MENOR N° 892/2021 ingresada con fecha 06-dic-2021						
D)	El certificado de informaciones previas N° 20143 de fecha 27-jun-2021						
E)	El informe Favorable de Revisor Independiente N° de fecha (cuando corresponda)						
F)	Documento que acredita el cumplimiento de informes de mitigación de impactos al sistema de movilidad (En caso que sea obligatorio elaborar un IMIV):						
	Resolución N° de fecha el IMIV,						
	Certificado N° de fecha emitido por que implica silencio positivo, o el						
	Certificado N° que acredita que el proyecto no requiere						
	IMIV. (Según Nº 16 del Art. 5.1.6. OGUC -exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de la Ley Nº 20.958-, no se puede conceder el presente permiso, si no se acompaña alguno de estos						
٥١	documentos)						
G)	Otros (especificar):						
	RESUELVO:						
1	Conceder permiso para modificar sin alterar la estructura, REMODELACION INTERIOR en 0.00 m², con una superficie total de permiso						
	original de 81,24 m² y que no se ve alterado por este permiso, de 1 pisos de altura, destinado a COMERCIAL						
	ubicado en calle/avenida/camino AVENIDA LOS PERALES N° 1475						
	Lote N° 1 manzana 15 localidad o loteo LOTEO SERENA ORIENTE III ETAPA sector URBANO zona ZU-1A del Plan regulador COMUNAL (urbano o rural) Comunal o Intercomunal						
	aprobando los planos y demás antecedentes, que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS de este permiso.						
2	Dejar constancia que la obra que se aprueba N/A Ios beneficios del D.F.LN°2 de 1959 . (Mantiene o pierde)						
3	ANTECEDENTES DEL PROYECTO (Mantiene o pierde)						
3.1	DATOS DEL PROPIETARIO:						
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROPIETARIO R.U.T.						
	AGUSTIN ALFARO CORDERO						
	REPRESENTANTE LEGAL DEL PROPIETARIO R.U.T.						
	DIRECCIÓN: Nombre de la vía Nº Local/ Of/ Depto Localidad						
	COMUNA CORREO ELECTRÓNICO TELÉFONO FIJO TELÉFONO CELULAR						
	PERSONERÍA DEL REPRESENTANTE LEGAL : SE ACREDITÓ MEDIANTE						
	DE FECHA Y REDUCIDA A ESCRITURA PÚBLICA						
	CON FECHA ANTE EL NOTARIO SR (A)						
3.2	INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES						
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda) R.U.T						
	NOMBRE DEL PROFESIONAL ARQUITECTO RESPONSABLE R.U.T						
	CAROLINA CROCCO BARRIOS						
	CAROLINA CROCCO BARRIOS						
	NOMBRE DEL CONSTRUCTOR (*)						
	ACOGIDO AL ART. 1.2.1 OGUC						

NOMBRE DEL INSPECTOR TÉCNICO DE OBRA (cuando corresponda se	gún incisos 4 v 5 de	l Art. 143 LGUC)(*)		N REGISTRO		
		-	//	CATEGORÍA	N°		
	-			-	-		
NOMBRE DEL REVISOR INDEPENDIENTE (cuando	corresponda)			REGISTRO	CATEGORÍA		
- Continue to the second district of the second of the sec				, recionne	OMEGOINA		
(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras.				<u> </u>			
CARACTERÍSTICAS PROYECTO DE O	BRA MENOR MO	DIFICACIONES	SIN ALTERAR	SU ESTRUCTI	IRΔ		
EDIFICIOS DE USO PÚBLICO (original con modificado		☐ PARTE	Societal interference discontinue in a second control of the contr	EDIFICIO DE USO F	the action of the second secon		
AUMENTO EN LA CARGA DE OCUPACIÓN TOTAL MODIFICACIÓN (personas) según articulo 4.2.4, OGUC.	. QUE GENERA LA	30		CUPACIÓN DE LA	0		
			MODIFICACIO	N (personas/hectárea)			
4.1 DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS SE ABREN VANOS EN LOS CUALES NO SE ALTERA ESTRUCTURA, SE REMODELA INTERIOR Y SE MEJORA OBRAS EXTERIORES PARA CUMPACCESIBILIDAD UNIVERSAL							
			EMPL AZ	ZADAS EN:			
TIPO DE OBRAS		Di.					
			SO	SEC			
MODIFICACIONES INTERIOR	RES	1	0	TODA LA P	ROPIEDAD		
SUPERFICIES							
SUPERFICIE TOTAL DEL PREDIO (m2)			257,288				
			207,200				
PROTECCIONES OFICIALES		Street to be provided as a positive of					
☑ NO ☐ Sí, especificar ☐ ZCH	П СН	□ ZOIT		especificar			
☐ MONUMENTO NACIONAL: ☐ ZT	□мн	SANTU	JARIO DE LA NATU	RALEZA			
CÁLCULO PRELIMINAR DEL PORCENTAJE DE CE	SIÓN DE LA MODIFIC	ACIÓN (sólo en	casos de proyectos	de crecimiento urban	o por densificació		
Exigible conforme a plazos del Artículo primero transitorio de	la Ley N° 20.958 (articulo 2	.2.5. Bis OGUC)			·		
PROYECTO		PORCEN	TAJE PRELIMINAR	DE CESIÓN			
		NSIDAD DE OCUPACI	iÓN)				
a) CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN HASTA 8.			X 11 =		%		
Personas/Hecta	area	2000	!				
		2000					
(b) CON DENSIDAD DE OCUPACIÓN SOBRE 8.			44%				
Personas/Hecta	irea						
Nota 1: En el proyecto de Obra Menor, Modificación sin altera	r la estructura, se debe efe	ctuar el cálculo solo de	la presente Modificaci	ón			
Nota 2: Para calcular la Densidad de Ocupación, se debe con considerar en el cálculo, la cantidad de personas que ocupab- la carga de ocupacion de edificaciones a demoler, en los caso los antecedentes respectivos a dicha solicitud, conforme al inc	an las edificaciones existen os que el permiso de demol	tes, incluso si estas fue ición se solicite en forn	esen demolidas para m na conjunta con la solic	aterializar el proyecto. S itud de permiso de edifíc	ólo podrá descontars		
Nota 3: La Densidad de Ocupación, se obtiene de la siguiente	fórmula :	(Carga de ocupació	ón del proyecto calculad	da según el art. 4.2.4. de	la OGUC) x 10.000		
(Art. 2.2.5. Bis OGUC)				más la superficie exterior h to en el IPT hasta un máxin			
CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O ABOR	TEC DE DEDMICO(C)				10 do 05 my		
CÁLCULO ACUMULADO CON CESIONES O APOR	TES DE PERMISO(S)	ANTERIOR(ES) (AR		TAJES DE CESIÓN (APORTE		
PERMISO N°		DE FECHA		IVAMENTE EFECT			
_			-				
-			<u>-</u>				
PRESENTE MODIFICACIÓN (a) o (b) del ci		-			•		
	CESIONES O APORTE	ES ACUMULADOS					
PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN (Art. 2.2.5, Bis C. de	la OGUC)						
PORCENTAJE FINAL DE CESIÓN DE LA PRESENT	E MODIFICACIÓN				9,		
El porcentaje final de cesión corresponderá al porcentaje preli permisos anteriores (letra (c) del cuadro 5.5) supere el 44%. E	iminar (letras (a) o (b)) del				mente efectuados er		
OÁLOUILO DEL ABORTE	00 OHE 00000000	ID 4)					
CÂLCULO DEL APORTE (EN LOS CAS- AVALÚO FISCAL VIGENTE A LA FECHA DE LA SOLICITUD DE LA	OS QUE CORRESPON	IDA) 		The state of the s			
e) MODIFICACIÓN, CORRESPONDIENTE AL O LOS TERRENOS (no se debe incluir valor de edificaciones existentes)		(f)		E BENEFICIO POR CTIBILIDAD	9		
I 0			Г	Ф.			
\$	X	%	= [\$	ENTE EN DIVERO		
AVALÚO FISCAL INCREMENTADO, CORRESPONDIENTE AL O L TERRENOS (*) [(e) + {(e) × (f)}]	X X	% FINAL DE CESIÓN [(d)]	=	APORTE EQUIVAL	ENTE EN DINERO)×(d)]		

5 DERECHOS MUNICIPALES

GIRO INGRESO MUNICIPAL NÚMERO	2347	FECHA:	25-feb-2022	17.201
TOTAL DERECHOS A PAGAR [(b) - (c) - (d)]			\$	47.267
DESCUENTO MONTO CONSIGNADO AL INGRESO SOLICITUD		(-)	\$	0
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE [(b) x	(30%)]	(-)	\$	0
SUBTOTAL DERECHOS MUNICIPALES [(a) x (1,0% N° 3 del Art. 130 LGU	C)]	%	\$	47.267
PRESUPUESTO (Aportado por el profesional competente que proyectó las	obras)		\$	4.726.720

6 GLOSARIO:

D.F.L.: Decreto con Fuerza de Ley

D.S: Decreto Supremo

EISTU: Estudio de Impacto Sistema Transporte Urbano

GIM: Giro de Ingreso Municipal

ICH: Inmueble de Conservación Histórica
IMIV:Informe de Mitigación de Impacto Vial

INE: Instituto Nacional de Estadísticas

I.P.T:Instrumento de Planificación Territorial.

MINVU: Ministerio de Vivienda y Urbanismo

LGUC: Ley General de Urbanismo y Construcciones

MH: Monumento Histórico

MINAGRI: Ministerio de Agricultura.

MTT: Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones

OGUC: Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones

SAG: Servicio Agrícola y Ganadero

SEREMI: Secretaría Regional Ministerial

SEIM: Sistema de Evaluación de Impacto en

Movilidad.

ZCH: Zona de Conservación Histórica

ZOIT: Zona de Interés Turístico

ZT: Zona Típica

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES)

Los derechos complementarios a la orden N°2347 de fecha 25.02.2022. Se encuentran consignados en el Permiso de Edificación Ampliación Menor a 100m2. N°43 de fecha 25.02.2022 y Cambio de destino N°203 del 25.02.2022.-

P.O.M. Nº19 DE FECHA 25.02.2022 EXPDIENTE 892/2021.-FRZ/PSM/RMM/ASC

REVISORES			
MUNICIPALES:			
RODRIGO			
MONTT		(HIIIM	
***************************************			Firma DOM
		FERNANDO RUIZ ZAMARCA	Nombre completo
***************************************	TIMBRE	DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES	